



109

Resolución Jefatural No. 0103-83-AGN-J.

Lima, 14 JUN 1983

Visto el Proyecto del Plan Operativo Institucional 1983 del Archivo General de la Nación, presentado por la Oficina de Planificación e Investigación:

CONSIDERANDO :

Que mediante Directiva Nº 002-82-INAP/DNR del 28 de Junio de 1982 se norma el proceso de formulación, ejecución y evaluación de la programación administrativa institucional en el Sector Público;

Que por el documento "Orientaciones Metodológicas para la Programación Sectorial" se norma la elaboración del Plan Operativo del Sector Justicia 1983-1984 y de los Programas de Trabajo de los órganos del Ministerio y de los Planes Operativos Institucionales de los organismos descentralizados del Sector;

Con la opinión favorable de la Oficina de Planificación del Sector, Oficio Nº 238-83-JUS/OGP-OPP de fecha 18 de mayo de 1983;

De conformidad con la Directiva Nº 007-82/AGN-OPI y lo establecido en los Artículos Nos. 11º y 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE :

Artículo 1º .- Aprobar el Plan Operativo Institucional 1983 del Archivo General de la Nación, que normará las acciones del organismo durante el presente año.

Artículo 2º .- La ejecución y cumplimiento del Plan Operativo Institucional 1983 será de responsabilidad de las Direcciones y Oficinas que integran el Archivo General de la Nación.

Artículo 3º .- La Evaluación del Plan Operativo Institucional 1983 será efectuada en forma trimestral, por los Directores, y Jefes de Oficina, con el objeto de verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, y de tomar las medidas correctivas o de reprogramación necesarias.

./



/.

Artículo 4º .- Los Directores y Jefes de Oficina enviarán sus evaluaciones a la Oficina de Planificación e Investigación con copia a la Oficina de Control Interno.

Artículo 5º .- La Oficina de Planificación e Investigación elaborará los informes evaluativos trimestrales, que remitirá oportunamente a la Oficina de Planificación del Sector.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

ALBERTO ROSAS SILES

Director Técnico
encargado de la Jefatura del
Archivo General de la Nación

**AGN/J.
ndv.**